



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00623911- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones;

CONSIDERANDO

Que se solicita la designación interina del profesor Federico Javier GRAMAJO (legajo 59075), en el dictado de 3 (tres) horas cátedra (código 228), de la asignatura Sistemas Informáticos para la Gestión de RRHH I de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos, desde el 01/09/2022 y hasta el 31/01/2023;

Lo informado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al personal docente detallado, que forma parte integrante de la presente, en el dictado de las horas cátedra, carrera y por el período que se indica.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado en el artículo 1º deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, en el término de diez (10) días, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

rn

